

NORMATIVA CIRCUITO NACIONALES RFET ABSOLUTO MASCULINO/FEMENINO

Artículo 1.- Reglamentación

El "CIRCUITO NACIONALES RFET" se regulará por la presente normativa. En su defecto y en lo no previsto en ella se aplicará el Reglamento Técnico de la RFET. El Comité CIRCUITO NACIONALES RFET, decidirá sobre las diferentes cuestiones que se puedan plantear, antes, durante y después de finalizar los torneos comprendidos en su ámbito.

Artículo 2.- Solicitud

Los Torneos que formen parte del <u>"CIRCUITO NACIONALES RFET"</u> deberán ser <u>solicitados en la Federación Territorial correspondiente</u>, como muy tarde, el día 15 de noviembre de cada año.

Deberán ser autorizados por el COMITÉ de "<u>CIRCUITO NACIONALES RFET"</u> constituido al efecto y al que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.- Calendario

Durante la primera quincena del mes de enero de cada año, la RFET publicará el calendario de los torneos autorizados, las fechas de celebración de cada uno de ellos, los clubes que los organizan y sus principales datos identificativos. La RFET y su **Comité "CIRCUITOS NACIONALES RFET"** elaborará y actualizará un calendario de competiciones oficiales que será publicado en su página web

con una edición relacionada con el resto de las Federaciones Territoriales, de manera que cualquier jugador con licencia pueda tener información puntual de todos los torneos oficiales a disputarse en el territorio nacional y que formen parte del "CIRCUITO NACIONALES RFET".

Artículo 4.- Formato

La Fase Previa se celebrará de acuerdo con el cuadro inferior, reflejado en la página 23 del Reglamento Técnico de la RFET, y se celebrará durante el sábado, domingo y lunes.

La Fase Final se compondrá de (24/28/32) participantes y se disputará de (martes/miércoles) a (sábado/domingo). Los primeros cabezas de serie (8/4) del cuadro final estarán exentos de disputar la primera ronda si el cuadro fuera de (24/28) participantes.

Dependiendo del tamaño del cuadro, se compondrá de (17/20) participantes por aceptación directa, (4/8) procedentes de la Fase Previa y 3/4 WC. (en Función del número de participantes) (1WC (FF.TT), 1WC Comité organizador, 1 WC Club ORGANIZADOR), 1 WC RFET).

El Comité Organizador de la competición fijará y anunciará los plazos de inscripción para la competición que, como límite deberá cerrarse <u>3días</u> antes del comienzo de la fase previa. Será <u>tras</u> ese momento, <u>con la publicación de la lista de aceptados</u>, cuando el Juez Árbitro determine y publique los jugadores que disputarán la fase final y la fase previa. A continuación, el Juez Árbitro realizará el sorteo y publicará el cuadro de la Fase Previa.

Cuadro de la Fase Previa:

La fase previa puede ser abierta o de acuerdo con cualquiera de los tamaños de cuadro que aparecen en la siguiente tabla. En caso de ser abierta, el número de plazas para invitados serán las que correspondan al tamaño de cuadro inmediatamente inferior al número de jugadores inscritos.

El cuadro de la fase previa se confecciona por secciones, habiendo tantas como jugadores se clasifiquen. Al ganador de cada sección se le dará una plaza en el cuadro final.

Es recomendable que, una vez los jugadores consigan su pase al cuadro final no disputen más partidos de fase previa, es decir, que el cuadro acabe en dicha ronda sin necesidad de buscar un único ganador de dicha fase.

FASE PREVIA

Tamaño del Cuadro	8	16	24	32	48	64	128
Invitados	2	3	5	6	7	8	11
Aceptados Fase Previa	6	13	19	26	41	56	117

Cuadro de la Fase Final:

Los tamaños y jugadores del cuadro final tienen que corresponder a los mostrados en la siguiente tabla.

FASE FINAL										
Tamaño del Cuadro	8	_16	24	32	48	64	128			
Invitados	0 o 2	2	3	4	5	6	No permitido*			
Clasificados F. Previa	4 o 2	2 0 4	4	4 0 8	4 o 8		3 o 12			
Aceptados Directamente	4	12 o 10	17	24 o 20	39 o 35	5	0 o 46			

Los siguientes tamaños de cuadro también son aceptados: 12, 14, 28, 30, 56, 60 o 62, de forma que, tanto los clasificados como los invitados correspondan con el tamaño de cuadro inmediatamente inferior.

En caso de no disputarse una fase previa, las plazas reservadas para los clasificados de la fase previa (Q) pasan automáticamente a ser ocupadas por aceptados directos (DA).

El cuadro Final de todos los Torneos que otorguen más de 6.000 € en total no podrá ser mayor de 32 Jugadores.

Como se indicó anteriormente, el Juez Árbitro deberá elaborar la lista de aceptación con los jugadores participantes, distribuyéndolos según corresponda en función de los criterios expuestos. Dicha lista deberá ser publicada tras el cierre de inscripción.

La lista de aceptación deberá incluir los siguientes datos de cada Jugador:

Nombre y Apellidos.

Numero de Licencia.

Clasificación.

Además, se deberán especificar los jugadores invitados (WC), aunque estos pueden ser nominados hasta el momento de realizar el cuadro.

También se deberá informar sobre la Clasificación Nacional RFET utilizada indicando su fecha.

Artículo 5.- Categorías

El CIRCUITO DE NACIONALES, se compone de las siguientes categorías:

1. **CATEGORIA 1000**

Campeón/a

1.000,00€

El cuadro de 4 no podrá convocarse como tal, si bien se aceptará para aquellas competiciones con menos de 8 inscripciones.

^{*}A excepción del Campeonato de España de Veteranos

Finalistas 500,00 €

Semifinalistas250,00 € x 2Cuartofinalistas125,00 € x 4

Total, premios: 2.500,00 € por Categoría

2. CATEGORIA 600

Campeón/a 600,00 €

Finalistas 300,00 €

Semifinalistas150,00 € x 2Cuartofinalistas75,00 € x 4

Total, premios: 1.500,00 € por categoría

3. CATEGORIA 300

<u>Campeon/a</u> 300,00 €

Finalistas 150,00 €

Semifinalistas75,00 € x 2Cuartofinalistas37,50 € x 4

Total, premios: 750,00 € por categoría

El Comité del **Circuito de Nacionales RFET** tendrá una persona encargada del buen funcionamiento del Circuito, así como de realizar las clasificaciones internas del **Circuito de Nacionales RFET.**

Estará para cualquier consulta de los diferentes cuestiones que se tengan que realizar o puntualizar de todos y cada uno de los Torneos del Circuito de Nacionales RFET.

Consultas de los reglamentos, de las clasificaciones, y de llevar al día en la web de la RFET los diferentes carteles, etc. del **Circuito de Nacionales RFET.**

La RFET añadir<mark>á en el último peldaño de la pirámide, los tor</mark>neos del Circuito de Nacionales.

De esta forma le dare<mark>mos m</mark>ayor visibilidad y difusión al Circuito de Nacionales de la RFET. Artículo 6.- Puntuación de los torneos, según su categoría, de cara a la clasificación final.

1. CATEGORIA 1000

Puntuación por Torneo para la Clasificación Final del Circuito:

Campeón-a.		•	•	•	•	•		•	100 puntos
Finalista	•	•			A	,			75 puntos
Semifinalistas.	•	•		V		M			55 puntos
1/4.	•			•			•		30 puntos
1/8.	•	•		1 F	· A	. 1			20 puntos
1/16	./	. (/			4			10 puntos
Perdedores en	parti	do Cla	sifica	ción F	ase P	revia			5 puntos

2. CATEGORIA 600

Puntuación por Torneo para la Clasificación Final del Circuito:

Campeón-a	60	puntos
Finalista	35	puntos
Semifinalistas	20	puntos
1/4		puntos
1/8	5	puntos
1/16	3	p untos
Perdedores en partido Clasificación Fa	se Previa 1	punto

3. CATEGORIA 300

Puntuación por Torneo para la Clasificación Final del Circuito:

Camp	eón	ı/a	• •	•	•	•	•	•	•	•	30	puntos
Finalis	sta	•	•	•	•	•	•	•	•	•	20	puntos
Semif	inal	istas	• •	•	•	•	•	•		•	10	puntos
1/4	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	5	puntos
1/8	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	3	puntos
1/16			•					•			1	puntos
Perde	dor	es er	n part	tido C	lasific	ación	Fase	Previa	•	•	0,5	puntos

Artículo 7.- Campeonato de España

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO / FEMENINO

El Campeonato de España se celebrará del 9 al 20 diciembre 2025 se compondrá de tres fases:

- Fase pre-previa del martes 9 al viernes 12 de Diciembre.
 - Cuadro de 48 jugadores/as, (entrada por ranking RFET).
- Fase previa del sábado 13 al Lunes 15, 32 jugadores/as.
 - 4 plazas clasificados de la Fase Pre-previa
 - 19 plazas FF. TT. "Campeones/as de los Campeonatos Regionales Absolutos M/F, celebrados en las FF. TT." (de los Cuadros recibidos en la RFET).
 - En caso de lesión (constatada por parte médico de lesión) del Campeon/a podrá sustituirle el Finalista de dicho Torneo.
 - En caso de que no se cumplieran los requisitos de las FF.TT. y quedaran plazas libres, estas serán ocupadas por los inscritos por ranking RFET.
 - 9 por ranking RFET Inscripcion.
- Fase **final** del martes 16 al Sábado 20 de diciembre, 28 jugadores/as.
 - 1. 12 jugadores/as mejor clasificados de la clasificación del **Circuito de Nacionales RFET.**
 - 2. 9 jugadores/as mejores del Ranking RFET a fecha cierre de inscripciones.
 - 3. 4 jugadores clasificados de la Fase Previa del Campeonato de España.
 - 4. 1 entrada directa designada por el Comité del Circuito Nacionales de la RFET.
 - 5. 1 entrada directa designada por la **RFET**.
 - 6. 1 entrada directa designada por la **Federación Territorial** donde se celebre el Campeonato.

Requisitos Campeonato de España:

- 1. Juez Arbitro RFET.
- 2. 1 supervisores cada 5 pistas.
- 3. Jueces silla titulados por el CEAT.
- 4. Director del Torneo estará en posesión del título de director torneos RFET.
- 5. Menú del día, especial jugadores/as (aprox. 12€/15€).
- 6. Hotel oficial Campeonato de España.
- 7. Se suministrará agua embotellada para los participantes, así como fruta.

- 8. Transporte hotel oficial/club.
- 9. El club estará abierto una hora antes del comienzo de los encuentros y dispondrá de pistas para entrenamientos.

PREMIOS CAMPEONATO ESPAÑA 2025

PREMIOS CAMPEONATO ESPAÑ	A MASCULINO	ABSOLUTO 2025	PREMIOS CAMPEONATO ESI	PAÑA FEMENIN	NO ABSOLUTO	2025
CAMPEON	6.000,00€	6.000,00€	CAMPEONA	6.000,00€	6.000,00€	
FINALISTA	3.000,00€	3.000,00€	FINALISTA	3.000,00€	3.000,00€	
SEMIFINALES	1.500,00€	3.000,00€	SEMIFINALES	1.500,00€	3.000,00€	
CUARTOS DE FINAL	750,00€	3.000,00€	CUARTOS DE FINAL	750,00€	3.000,00€	
OCTAVOS DE FINAL	375,00€	3.000,00€	OCTAVOS DE FINAL	375,00€	3.000,00€	
DIECISEISAVOS DE FINAL	187,50€	2.625,00€	DIECISEISAVOS DE FINAL	187,50€	2.625,00€	
		20.625,00€			20.625,00€	41.250,00€
		GASTOS	ADICIONALES			
ARBITROS		4.000,00€	ARBITROS		4.000,00€	
HOTEL		4.800,00€	HOTEL		4.800,00€	
COMIDAS		2.100,00€	COMIDAS		2.100,00€	
REGALO CAMPEONATO		1.500,00€	REGALO CAMPEONATO		1.500,00€	
FISIOTERAPEUTA		1.000,00€	FISIOTERAPEUTA		1.000,00€	
MEDICO		2.500,00€	MEDICO		2.500,00€	
ORGANIZACIÓN		800,00€	ORGANIZACIÓN		800,00€	
		16.700,00€			16.700,00€	33.400,00€
		IN	NGRESOS			
INSCRIPCIONES F. F.	28 X 40€	- 1.120,00€	INSCRIPCIONES F. F.	28 X 40€	- 1.120,00€	
INSCRIPCION F.P.	32X40€	- 1.280,00€	INSCRIPCION F.P.	32X40€	- 1.280,00€	
INSCRIPCIONES PRE-PREVIA	48X40€	- 1.920,00€	INSCRIPCIONES PRE-PREVIA	48X40€	- 1.920,00€	
		- 4.320,00€			- 4.320,00€	- 8.640,00€
			TOTAL GASTOS CAMPEON	ATO ESPAÑ <u>a</u> 2	025	66.010,00€

Artículo 8.- Limitaciones temporales y territoriales

A la hora de confeccionar el calendario se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

-) No podrán coincidir más de dos (2) torneos de Categoría 1000, a menos de 800 kilómetros,
-) Tres (3) competiciones con premios en metálico durante la misma semana si se celebran en un radio inferior a los 400 kilómetros de Categoría 600
-) Cinco (5) competiciones con premios en metálico durante la misma semana si se

- celebran en un radio inferior a los 300 kilómetros de Categoría 300.
-) Siempre contando con distancias medidas por Google maps.
-) Si podrán coincidir en fechas varios Torneos de diferentes Categorías. Si coinciden 2 Torneos de la misma Categoría, tendrá Preferencia el Torneo que realice ambas (M/F) Pruebas a la vez.
-) Las Fechas en que las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y las Islas de Canarias y Baleares celebren un torneo no se podrá disputar otro torneo del Circuito de Nacionales RFET, Absoluto.

Artículo 9.- Requisitos arbitrales

a) En Categoría 1000 se pondrán Jueces de Silla desde

Octavos de Final.

b) En Categoría 600 se pondrán Jueces de Silla desde

c) En Categoría 300 se pondrán Jueces de Silla desde

Cuartos de Final

Semifinales

Artículo 10.- Otros requisitos

Además de los requisitos contemplados en los artículos anteriores, será necesario cumplir con los siguientes:

- 1. SE FIRMARÁ UN ACUERDO de colaboración entre el Club y la FF. TT. Para la celebración de dicho Torneo, dentro del CIRCUITO DE NACIONALES.
- 2. Supervisores en las pistas (mínimo 1 cada 6 pistas) desde 1º ronda de la fase final.
- 3. Colocación de las Pancartas del <u>CIRCUITO NACIONALES RFET</u>, así como del Logotipo Oficial en las pistas donde se celebre la Final del Torneo.
- 4. Cumplimiento del Reglamento Técnico y de la normativa del Circuito de Nacionales de la RFET.
- 5. Utilización de pelota homologada por la RFET HEAD.
- 6. Mínimo de (3/4) pelotas nuevas desde 1ª ronda en la fase final, y cambio en el tercer set.
- 7. Torneos Categoría 1.000 "<u>**RECOMENDADO**"</u> "Fisioterapeuta titulado durante todo el cuadro final".
- 8. Juez árbitro titulado, y en Activo en el "CEAT".
- 9. El Director del Torneo tendrá que estar en posesión del Título de director de Torneos de la RFET o, en su defecto, estar inscrito en las listas para la realización del Curso, en el área de Docencia RFET.

- 10. Menú con precio especial para jugadores/as. (aprox. De 15€)
- 11. Ofrecer información sobre alojamiento en la zona.
- 12. Se atenderá a las normas de TU JUEGO CUENTA de la RFET
- 13.A los participantes se le suministrará agua gratuita para sus partidos.
- 14. El torneo deberá tener la hoja informativa (fact-sheet) pública a disposición de todos los jugadores/as, donde se hará mención expresa del cumplimiento de los requisitos anteriores.
- 15.A la finalización del torneo, el Juez Árbitro deberá presentar un informe donde se haga constar el cumplimiento, o no, de todos los puntos anteriores.

Contraprestaciones

Todos los clubes que estén autorizados para organizar un torneo de los encuadrados en el <u>"CIRCUITO NACIONALES RFET"</u>, absoluto masculino/femenino, y lo celebren, recibirán:

- 4 cajones de bolas de la marca HEAD
- Una asignación económica por parte de la FF.TT y la RFET equivalente al abono de las tasas de jugador a la FF.TT. / RFET.
- Publicación en el Calendario Oficial de Torneos <u>"CIRCUITO NACIONALES</u> RFET"
- Publicación de los diferentes Carteles de los Torneos en la Web de la RFET.
- Publicación del (fact-sheet) en la web de la RFET.
- Publicación en la FF.TT. del Torneo, así como del Cartel Oficial.

Barcelona, 22 de Abril de 2025